



Formato 2. Seguimiento y Retroalimentación de Compromisos Gerenciales



No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		Evidencias		Observadores del avance y oportunidad de mejora	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Descripción	Ubicación		
Pilar 1. Productividad Social												
1	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que beneficien a población campesina durante los cuatro años de gobierno	554 Número de Baldíos adjudicados por reconocimiento de derechos correspondientes a Entidades de Derecho Público	15/04/2024 31/12/2024	Recibir y Revisar solicitud Realizar revisión técnica y Comunicar y publicar auto Realizar inspección física Expedir acta administrativo	25%	20%	19%	Se adjunta el listado de predios adjudicados en el primer semestre de la vigencia 2024 COMPROMISO 1	En el primer semestre del año 2024, en el marco del procedimiento de adjudicación de baldíos a favor de entidades de derecho público, se ha logrado la titulación de 108 hectáreas, soportados en la evidencia en base maestra. Estas titulaciones corresponden a intervenciones en los departamentos de Córdoba, Meta, Antioquia, Cesar, Boyacá, Cundinamarca, Cusarene, Sucre, Bolívar y Quindío. Continuamos trabajando en los procesos adelantados y de esta manera se expedirán titulaciones que suman 218 hectáreas, para lograr un total de 326 hectáreas sumando las que a la fecha cuentan con titulación. Así mismo, se adelantarán visitas de inspección ocular durante el mes de julio y agosto que suman alrededor de 50 hectáreas.		
2	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que beneficien a población campesina durante los cuatro años de gobierno	6995 Hectáreas de baldíos adjudicados por reconocimiento de derechos correspondientes a Sabanas y Payones	15/04/2024 31/12/2024	Recibir y Revisar solicitud Realizar revisión técnica y Comunicar y publicar auto Realizar inspección física Expedir acta administrativo	25%	5%	0,30%	Se adjunta Resolución "Por el cual se reglamenta el uso y manejo de los PLAYONES COMUNALES DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA FINCA BONAIRE Y CORRALITO II DE LA CIENAGA CENAGUITA, ubicados en el municipio de Ajona, departamento de Bolívar"	COMPROMISO 2	Se registraron 21 hectáreas de la Ciénaga en el municipio de Ajona Bolívar. El equipo de trabajo se encuentra realizando acompañamiento a la visita realizada por la Subdirección de Seguridad Jurídica, para la reglamentación de uso y manejo de Payones y sabanas comunales, apoyo en la caracterización agroambiental con el uso actual y ocupación, establecer los Bti, recolección de información y documentos correspondientes a los 5 procesos de reglamentación provisional de las Ciénaga Marchado, Ciénaga Prieto, Ciénaga Molinos, Ciénaga Calle Larga y La Gorgona, Ciénaga Don Antonio o Cholen, Ciénaga Buena Vista, Ciénaga Los Panchos y las Sabanas Comunales de Cipitrala, conforme al procedimiento establecido en los Acuerdos 38 de 2017 y sus modificatorias 118 de 2020 y 391 de 2023 (0560 ha + 4508 m²). Por otra parte se confirmó las juntas de baldíos de los 7 municipios que conforman la Ciénaga Grande de Bajo Sinú. (42 mil has).	
3	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Administrar y disponer de hectáreas para la reforma rural integral que beneficien a la población campesina durante los cuatro años de gobierno.	321.000 Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	15/04/2024 31/12/2024	Identificar, caracterizar y Administrar el Fondo de Ti Incluir los predios en el im Realizar el procedimiento Ejecutar las modalidades Sanear los predios de la N	5%	10%	7%	Se adjunta el reporte de ingresos al fondo de tierras y los soportes de pago de impuesto predial por mes COMPROMISO 3	Se han ingresado al fondo de tierras 22.538 Ha La meta se definió en torno a los predios ingresados al Fondo de Tierras, correspondientes a las adquisiciones realizadas por la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos, transferencias gratuitas de la SAT, entre otros. Para alcanzar la meta propuesta, como estrategia para el segundo semestre se conformó un equipo de trabajo compuesto por profesionales de la DAT y de la SATN para realizar la verificación, validación y análisis de los predios adquiridos sujetos a ingresar al fondo de tierras, garantizando el cumplimiento de los requisitos y el ingreso de los predios de una manera más eficiente. Se encuentra en proceso la actualización de los procedimientos, para estandarizar los requisitos y las responsabilidades de las diferentes dependencias.		
4	Avanzar en el Ordenamiento Social del Territorio para la ejecución de procesos de formalización y acceso a tierras.	Consultar zonas de reserva campesina que requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de terrenos rurales.	774.847 Hectáreas de zonas de reserva campesina constituidas	15/04/2024 31/12/2024	Recibir solicitud y realizar e Solicitar concepto de zona Elaborar y comunicar acta Realizar consulta Previa Proyectar acuerdo y prese	5%	5%	4%	Se adjuntan evidencias de la constitución del ZRC de Tuluá Valle COMPROMISO 4	Expedición del acuerdo 389 del 28 de abril de 2024, por medio del cual se constituye y delimita la Zona de Reserva Campesina de Tuluá, ubicada en el municipio de Tuluá, departamento del Valle del Cauca. Área total 133.293 Ha + 1.398 m². Se encuentra en proceso la realización de la consulta previa en la ZRC Pradera, con un área total de 6.545 ha + 4.993 m²		
5	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Desarrollar acciones de rediseño para el fortalecimiento del Fondo de Tierras de la ANT	1 Aplicativo para la administración del Fondo de Tierras implementado	15/04/2024 31/12/2024	Revisar la estructura del F Realizar redistribución de Construir plan de trabajo Desarrollar aplicativo para Implementar aplicativo	10%	70%	70%	Se adjuntan evidencias del aplicativo COMPROMISO 5	Se encuentra en desarrollo un aplicativo para un mejor control del inventario del Fondo, generado hasta 30 de junio: - Rediseño del Catálogo Fondo - Formulario con trazabilidad para el ingreso Se está avanzando en los últimos ajustes para su salida en producción		

Pilar 2. Construcción de integridad

6	Aporte transversal	Realizar el seguimiento a los Riesgos de Corrupción de la SATN	1 Seguimiento Semestral Realizado	15/04/2024 31/12/2024	Monitorear semestramente Realizar el reporte de actividades Realizar el reporte de acciones preventivas	10% 50%	Se actualiza reporte del mapa de riesgos y las evidencias correspondientes	50%	Se actualiza reporte del mapa de riesgos y las evidencias correspondientes	COLRHS003.4	Se realizó el reporte correspondiente a los riesgos de corrupción de la SATN, con corte al 30 de junio de 2024
----------	--------------------	--	--------------------------------------	--------------------------	---	----------------	--	-----	--	-------------	--

Pilar 3. Gestión Cultural

7	Aporte transversal	Conformación de un equipo social transversal que genere sinergia en la implementación de los procedimientos de la administración de Justicia, conforme a las necesidades identificadas en cada área a su misión de la misma	1 espacio de apoyo social a los equipos de la SATN	15/04/2024 31/12/2024	10%	0%	0%	Se adjunta documento de conformación	623F52239C...	Quiputu al primer semestre de 2024 se identificaron las necesidades de fortalecimiento disciplinario de profesionales sociales a los cuartos procedimientos de la SATN. Estos necesidades son plasmados en un documento de trabajo con base en el cual se da inicio a la definición del área de Diálogo Social, que inicia ahora en el segundo semestre de 2024
---	--------------------	---	--	--------------------------	-----	----	----	--------------------------------------	---------------	---

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos

8	Aporte transversal	Capacitación al equipo de la Subdirección de Administración de Bienes de la Nación	1 seguimiento mensual	15/04/2024 31/12/2024	Realización de Capacitación Realizar seguimiento al m	10%	50%	50%	Se adjunta 3 listas de asistencia a capacitaciones	22.875.921.662,1*	Se realizaron 3 capacitaciones para socializar procedimientos de la Subdirección
Total										100%	

Total

100%

FECHA

VIGENCIA

30/07/2024

15/04/2024 - 31/12/2024

Firma del Superior Jerárquico
Luis Antonio Chaves Avila

Lina Maria Salcedo Mesa